



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 15 de julio de 2025, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 18 de julio de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 13 de junio de 2025.

I. PARTE RESOLUTIVA:

2.- **(Expediente 2252/2025)**. Aprobar la Cuenta General de la Diputación Provincial correspondiente al ejercicio 2024, a la que se unen como anexos la Cuenta General del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara y el Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara.

3.- **(Expediente 4453/2025)**. Aprobación de consignación nominativa correspondiente a la modificación de crédito número 22/2025 en la modalidad de transferencia de crédito.

4.- **(Expediente 4490/2025)**. Aprobación de consignación nominativa correspondiente a la modificación de crédito número 23/2025 en la modalidad de transferencia de crédito.

5.- **(Expediente 7779/2024)**. Aprobación modificación número 2 de la Plantilla para 2025.

6.- **(Expediente 4935/2024)**. Aprobación modificación número 2 de la Relación de Puestos de Trabajo para 2025.

7.- **(Expediente 4438/2025)**. Adhesión del municipio de Driebes al Servicio Provincial de Recogida y Transporte de Residuos.

8.- **(Expediente 2539/2025)**. Adhesión del municipio de Trijueque al Servicio Provincial de Recogida y Transporte de Residuos.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

9.- **(Expediente 4074/2025)**. Convocatoria de Subvenciones dirigida a explotaciones ganaderas para compensar el lucro cesante soportado como consecuencia de ataques de lobos, año 2025.

10.- **(Expediente 4529/2025)**. Moción del Grupo Vox para el aumento del dinero a subvenciones dirigidas a Entidades Locales y Asociaciones del Sector Primario de la provincia de Guadalajara, para realizar inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, 2025.

11.- **(Expediente 4512/2025)**. Moción del Grupo Vox para rechazar la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla – La Mancha.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

12.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

